



Patronímicos

Los **patronímicos** son los sustantivos propios que, semánticamente, refieren al origen familiar.

El español tiene tres sufijos con los que se forman los "verdaderos" apellidos. Significan "hijo de".

Éstos son:

-ía	Mejía (hijo de Mexo) García (hijo de Garço)
-iz	Muñiz (hijo de Muño)
-ez	Fernández (hijo de Fernando) Pérez (hijo de Pero o Pedro) González (Hijo de Gonzalo) Hernández (Hijo de Hernán ó Hernando)

Otras lenguas también forman sus patronímicos con sufijos:

-mann	Hoffmann (alemán)
-ov / ova	Barinov / Barinova (checo, para varón y mujer respectivamente)
-ich	Ivanisevich (ruso, hijo de Iván)

Otros apellidos aluden a la **profesión** u **oficio** por la cual alguno de nuestros ancestros se hizo famoso.

Así surgieron

Pastor	Serrador	Escribano

Otros, de alguna **hazaña**. **Romero** y **Peregrino** son dos ejemplos: no cualquiera hacía el camino hasta Santiago de Compostela, y llegaba al centro religioso europeo más célebre.

Romero	Peregrino